



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1246 /03

Expediente N° 2.411/03

Buenos Aires, *14 de Julio* de 2003

Visto que por las presentes actuaciones tramita el reintegro de erogaciones realizadas por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación con la partida destinada al fondo especial para la adquisición de indumentaria de trabajo y uniformes, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/10 se han agregado los respectivos comprobantes que avalan los gastos efectuados, -debidamente conformados- y la planilla descriptiva de fs. 1.

Que los referidos desembolsos se realizaron en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Tribunal N° 34/93.

Que a fs. 12 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete manifestando que no existen objeciones a la rendición efectuada, como así también realiza a fs. 13 la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello,

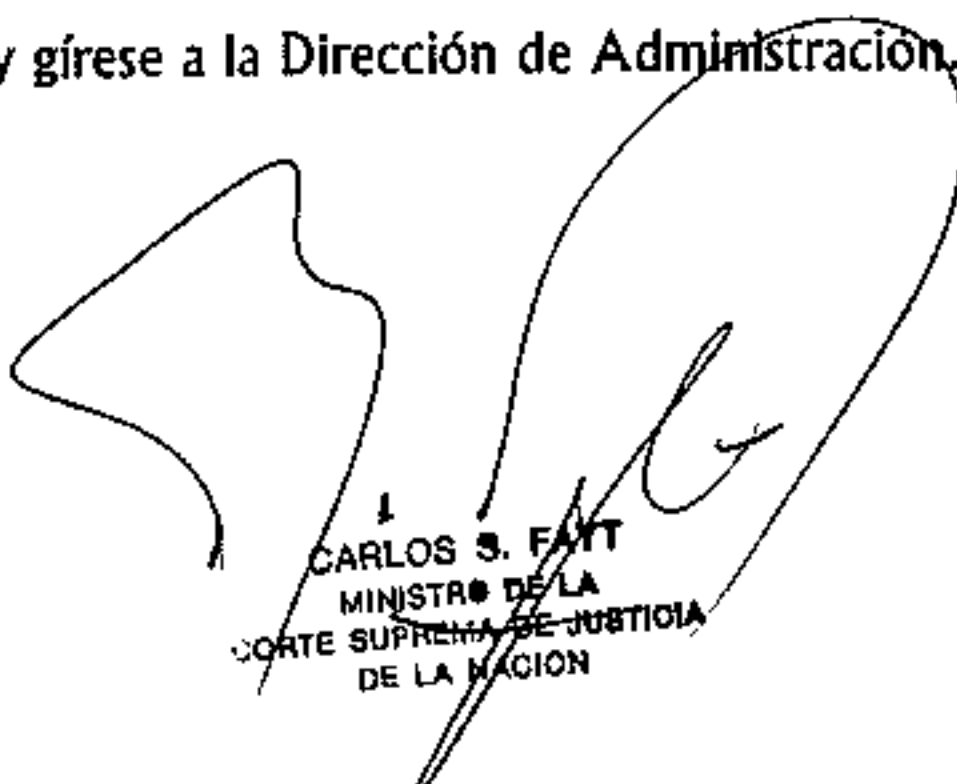
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos un mil novecientos setenta y tres con 67/00 (\$1.973,67) en concepto de reintegro de los mencionados gastos.

2°) Imputar el presente gasto a la reserva de fondos obrante a fs. 13 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

PH
Q



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION